

La votación de la segunda se hizo en escrutinio secreto resultando 21 votos por la afirmativa, y 1 por la negativa.

El Sr. Presidente ordenó se remita al Sr. Dr. Mount Bleyer el nombramiento de socio correspondiente de esta Academia y el diploma respectivo.

No habiendo otro asunto de que tratar se leyeron los turnos de lectura y se levantó la sesión á las ocho y treinta y cinco minutos de la noche habiendo asistido los Sres. Aragón, Caréaga, Chacón A., García, Gayón, Gaviño, Lasso de la Vega, Lugo, Mejía, Noriega, Núñez, Olvera, Orvañanos, Prieto, Ramos, Ruiz, Semeleder, Soriano, Toussaint, Troconis, Villada, Zárraga y el secretario que suscribe.

J. R. ICAZA.

---

Sesión del día 31 de Octubre de 1894. —Acta núm. 6. —Aprobada el día 7 de Noviembre de 1894.

Presidencia del Sr. Dr. D. Francisco de P. Chacón.

Se abrió la sesión á las siete y cuarto de la noche, dándose lectura al acta de la anterior, la que sin discusión fué aprobada.

El Sr. Secretario anual, Dr. Olvera, dió cuenta con las publicaciones recibidas, las que pasaron á la Biblioteca á disposición de los señores socios.

El que habla dió cuenta con una comunicación del Ministerio de Justicia é Instrucción Pública, en la que manifiesta quedar enterado de los nuevos funcionarios de esta Academia; hizo saber á la Corporación que el Sr. Dr. Núñez avisaba no poder asistir á esta sesión por ocupaciones urgentes, y tampoco á las dos subsecuentes por tener que asistir al Congreso Médico; lo mismo expone el Sr. Dr. Altamirano.

El Sr. Dr. Lavista presentó un enfermo á quien operó de un fibrosarcoma del paladar.

Dicho enfermo es de constitución fuerte, de 35 años de edad; hace cinco años se clavó una espina de pescado en el paladar, cerca del último molar derecho; expone que el cuerpo extraño se rompió al sacarlo, quedando una parte que seguramente dió lugar pasado algún tiempo á que se desarrollase en aquel sitio un tumor que tomó grandes proporciones, llenando toda la boca y casi el istmo de la garganta de tal manera que ape-

nas dos milímetros distaba la superficie del tumor de los pilares del velo del paladar.

Se alteraron la fonación, la respiración, y la deglución. Se extendió el Sr. Lavista en referir las muchas dificultades con que tropezó para hacer la extirpación, recordó que al operar esta clase de tumores, hay el peligro de que la sangre caiga en la laringe y cause la asfixia; y dijo, que para evitarlo procedió primero á hacer la traqueotomía, y después practicó una incisión longitudinal de la mucosa, que partió desde el límite del tumor hasta la uvula, sin tocar los músculos elevadores y constrictores del velo; separó los labios de la herida y extirpó el tumor con los dedos haciendo después la raspa para quitar lo que pudiera ocasionar su reproducción; suturó la mucosa, y se obtuvo muy pronto su cicatrización, quedando el enfermo curado aunque con una ligera desviación de la uvula; las funciones perturbadas se recobraron por completo.

Se nombró al Sr. Hurtado para que examinase al enfermo y después de hacerlo felicitó al Sr. Dr. Lavista y sólo indicó que le parece que en la cicatriz ha quedado un punto duro que hace temer allí una reproducción.

El Sr. Dr. Bandera leyó su trabajo reglamentario titulado: "Nota acerca del papel atribuido á la membrana del tímpano.

El Sr. Dr. Olvera leyó también el suyo, titulado: "Tres casos de reumatismo articular grave." Ambos quedaron comprendidos en la fracción primera del artículo 18 del Reglamento.

Habiendo asuntos de importancia que tratar, se suspendió la lectura del trabajo que remitió el socio correspondiente Dr. Alfonso Ortiz, para hacerla en la próxima sesión.

El Sr. Dr. Ramos, relator de la Comisión dictaminadora sobre la Memoria titulada: "¿Cuál es el mejor tratamiento del tifo?" dió segunda lectura á las conclusiones del dictamen y á las proposiciones siguientes:

Primera. Dése una recompensa de 200 pesos al autor del trabajo.

Segunda. Imprímase este trabajo y el dictamen en la *Gaceta Médica*.

Tercera. Hágase un sobretiro de 200 ejemplares para obsequiar al autor del trabajo.

Puestas á discusión en lo general, el Sr. Dr. Reyes hizo uso de la palabra, manifestando que le llama la atención se conceda un premio á un trabajo que no se apoya en estadística, puesto que las que figuran en él no son como debían ser para apoyar lo asentado en el trabajo, y éste carece de originalidad.

Además expuso que no debía dársele los 200 pesos sino una cantidad menor.

La Secretaría manifestó: que realmente la Comisión no había leído la Convocatoria, pues ésta dice que el premio será de doscientos pesos, y puesto que la Comisión pide la recompensa de 200 pesos hace saber que esto es el premio fijado por dicha Convocatoria y la recompensa debe ser menor.

El Sr. Dr. Mejía expuso: que la Comisión se había fijado en que el premio era de 500 pesos; que todos y cada uno de los miembros que la componen, hicieron un estudio concienzudo de dicha Memoria, y que si bien es cierto no llenaba las condiciones necesarias para el premio, sí era muy justo darle una recompensa al autor de 200 pesos por su trabajo; pero repite propusieron esto, creyendo que el premio era de 500 pesos; por tal motivo suplica á la Corporación permita se reforme la primera proposición pidiendo una recompensa de 100 pesos.

El Sr. Dr. Gaviño cree que la Comisión no es consecuente con lo que pide, puesto que en concepto del Dr. Gaviño en el estado actual de la ciencia, el autor ha resuelto el problema exponiendo cuál es el mejor tratamiento del tifo tal como lo pide la Convocatoria, y no debe de ser del todo original como lo quiere el Sr. Dr. Reyes; y por consiguiente debe de ser acreedor al premio.

Se extendió tratando de probar que el tratamiento tal como lo recomienda el autor es el mejor en la actualidad.

Respecto del agua oxigenada que el autor recomienda á la ligera, cree que debe emplearse de preferencia en el tifo; pues en varias operaciones de la laringe se usa sin que haya ningunos accidentes y soportándola bien el enfermo; y el Sr. Dr. Licéaga actualmente la emplea en el tratamiento del tifo, pues tiene la ventaja de ser antiséptica y fija.

El Sr. Dr. Prieto hizo una crítica del trabajo, concluyendo con que no debía de recompensarse dicha Memoria ni con los cien pesos que proponía la Comisión.

Puesta á discusión la primera proposición fué reprobada por 13 votos contra 10.

En seguida el Sr. Dr. Mejía expuso: que debía de obsequiarse al autor con los 200 ejemplares.

El Sr. Dr. Gayón dijo: que una vez desechada la primera proposición del dictamen no había lugar á la tercera.

El Sr. Dr. Zárraga dijo, que no era de admitirse lo que deseaba el

Sr. Dr. Mejía, puesto que si se obsequiaba al autor del trabajo con los ejemplares de la *Gaceta*, resultaba que con seis ú ocho pesos se adquiría el derecho de abrir el pliego cerrado lo cual no es equitativo. En votación económica quedó desechada esta proposición.

Se dió primera lectura al dictamen de la Comisión sobre las Memorias de la segunda cuestión de la Convocatoria "Medidas que deben adoptarse para disminuir el número de abortos, niños muertos antes del parto y durante el trabajo." Concluyendo dicho dictamen con las siguientes proposiciones:

- Primera. Ninguna de las Memorias merece ser premiada.
- Segunda. Ninguna merece los honores de la publicación.

Puesto á discusión el dictamen fueron aprobadas sus conclusiones por unanimidad.

A petición de los Sres. Dres. Reyes y Noriega se aprobó también la publicación del dictamen.

Se pidió permiso para los señores socios que deben faltar á las sesiones, por tener que ir al Congreso Médico de San Luis Potosí.

No habiendo otro asunto que tratar se leyeron los turnos de lectura y se levantó la sesión á las diez de la noche habiendo asistido los Sres. Aragón, Bandera, Caréaga, Chacón Francisco de P., Chacón A., García, Gayón, Gaviño, Gutiérrez, Hurtado, Lavista, Lugo, Malanco, Mejía, Noriega, Olvera, Orvañanos, Prieto, Ramos, Ramírez Arellano N., Reyes, Soriano, Toussaint, Troconis, Villada, Zárraga, y el secretario que suscribe.

J. R. IOAZA.

---